



## 6. Notas a los Estados Financieros

### Nota 1. – Información general

EMDIAGNOSTICA SAS fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 30 de abril de 2010 y tiene por objeto social principal es la prestación de servicios médicos en gastroenterología y endoscopia digestiva, imágenes diagnósticas. Su domicilio principal se encuentra en la diagonal 136 No. 86-59 casa No. 50 Bogotá Distrito Capital.

### Nota 2. – Bases de preparación de los estados financieros

#### a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, modificado parcialmente por el Decreto Número 2131 del 22 de diciembre de 2016. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2013.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

#### b. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los activos financieros son medidos al valor razonable.
- Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

**c. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La información sobre juicios esenciales en la aplicación de políticas contables o supuestos e incertidumbre de estimaciones que tienen efecto relevante de resultar en un ajuste material en el próximo año se incluye en las siguientes notas:

Nota 10 Propiedades, planta y equipo  
Nota 14 Beneficios a empleados

**Nota 3. – Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMEs**

Los estados financieros de EMDIAGNOSTICA SAS, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés – en español NIIF Pymes) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

**Nota 4. – Resumen de las principales políticas contables**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.



#### **d. Instrumentos financieros**

##### **(i) Activos financieros**

###### **Reconocimiento, medición inicial y clasificación**

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo.

###### **Activos financieros a valor razonable**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, EMDIAGNOSTICA SAS puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

###### **Activos financieros a costo amortizado**

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

#### **Baja en activos**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

#### **(i) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por EMDIAGNOSTICA SAS, en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

La Compañía no tiene efectivo restringido.

#### **e. Propiedades, planta, equipo**

##### **(i) Reconocimiento y medición**

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo histórico menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de desmantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

#### (ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

#### (iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que EMDIAGNOSTICA SAS obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento.

El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

	<b>Tasa Anual</b>
Edificios	2%
Equipos Médicos	10%
Equipo de oficina	10%
Vehículos	6,66 %

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en 2017 y 2016 y no se identificaron cambios.



**f. Activos intangibles**

**(i) Licencias**

Las licencias tienen una vida útil definida por el proveedor de las mismas, esto debido a que, de acuerdo al tipo de licencia, las mismas se deben renovar periódicamente para poder ser usadas por la Compañía, y son medidas al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada.

**g. Otros activos y pasivos no financieros**

En esta cuenta se registra los montos por cobrar o por pagar por otros impuestos distintos al impuesto de renta (o impuesto a las ganancias) tales como IVA, ICA, timbre, etc. Lo anterior teniendo en cuenta que nacen como consecuencia de una ley fiscal.

**h. Deterioro**

**(i) Activos financieros**

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía, en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento.

El deterioro para cuentas consideradas incobrables se revisa y actualiza al final de cada período, con base en análisis de edades de saldos y evaluaciones de cobrabilidad de las cuentas individuales. Periódicamente se cargan a la provisión las sumas que son consideradas incobrables.

Cuando las cuentas por cobrar presentan un riesgo alto de pérdida sin antes haber sido provisionadas, siempre y cuando exista evidencia objetiva y explícita de que los flujos no son recuperables conforme a los términos iniciales de la transacción o negocio, se reconoce una pérdida por deterioro de clientes con cargo a los estados de resultados, en el rubro de provisión por clientes de difícil recuperación.

**(ii) Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Estas políticas de deterioro serán aplicables a otros activos financieros y no financieros, que se presenten dentro del giro ordinario del negocio.

**i. Beneficios a empleados**

**(i) Planes de aportaciones definidos**

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros. La Compañía no tiene establecidos planes de aportaciones definidos como beneficios post- empleo.

**(ii) Beneficios a empleados a corto plazo**

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Los beneficios a corto plazo se ajustan al final de cada ejercicio, con base en las disposiciones legales laborales vigentes.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar dentro del año siguiente al corte, cuando se posee una obligación legal o constructiva actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.



**(iii) Beneficios por terminación**

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Compañía no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Compañía reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, éstos se descuentan. Los beneficios por terminación se liquidan de acuerdo a lo establecido por la normatividad laboral vigente, dependiendo de las causas que llevaron a la terminación.

**j. Provisiones**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

**k. Reconocimiento de**

**Ingresos Prestación**

**de servicios**

El ingreso por prestación de servicios es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha del estado de situación financiera. El grado de realización es evaluado de acuerdo del trabajo llevado a cabo.

Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

**l. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.



**m. Ingresos y costos financieros**

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses
- Gasto por intereses
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera

El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago.

**n. Arrendamientos**

La Compañía en calidad de arrendatario clasifica los arrendamientos como arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocen en resultados.

**o. Impuestos**

**Impuestos a las ganancias**

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

**Impuestos Corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios e impuesto para la equidad (CREE) corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.



Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios e impuesto sobre la renta para la equidad CREE, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente

**p. Operaciones de financiamiento**

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto.

Los honorarios incurridos para obtener los préstamos se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirán.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

#### **q. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

## **2. Instrumentos financieros**

### **Administración de Riesgo**

#### **Financiero**

Internamente la Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados o posición de divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran:

- El riesgo de mercado
- El riesgo de liquidez
- El riesgo de crédito

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

La Compañía realiza para cubrir el riesgo de crédito pruebas de deterioro en forma individual y se incluyen en la evaluación de deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada, se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto a la cobranza, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 180 días, así como cambios observables en las condiciones económicas nacionales y locales que se correlacionen con el incumplimiento en los pagos.



El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida, esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

#### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos productos de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros.

La compañía puede estar expuesta principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio y tasas de interés; sin embargo, de acuerdo con análisis realizados y teniendo en cuenta las operaciones actuales, la compañía no ha realizado contratos de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario y en tasas de interés.

#### **Administración de capital**

La política de la Junta Directiva es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El Capital se compone del patrimonio total, menos los importes acumulados en patrimonio relacionados con coberturas de flujo de efectivo. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios.

No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.





### 3. Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

#### Jerarquía del valor razonable

Los distintos niveles se definen como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

#### Nota 5. – Otras Contingencias de Pérdida

A 31 de Diciembre de 2017, **EMDIAGNOSTICA SAS**, no posee multas o sanciones por concepto alguno impuestas por alguna autoridad del Estado, así como las órdenes de pago de un mayor valor al reconocido por la compañía financiera frente a la DIAN respecto del pago de impuestos nacionales, municipales y distritales



**Nota 6. – Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes componentes:

CONCEPTO	2.017	2.016
Caja	0	1.000
Davivienda cuenta corriente	11	6
Citibank cuenta corriente	88.467	79.400
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>88.478</b>	<b>80.406</b>

Sobre estos valores no existe ningún tipo de restricciones o gravámenes, embargos, encajes o pignoraciones. En lo referente a conciliaciones bancarias, no existen partidas pendientes de regularizar.

**Nota 7. – Inversiones**

CONCEPTO	2.017	2.016
Alianza Fiduciaria	136.566	88.372
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>136.566</b>	<b>88.372</b>

**Nota 8. – Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar**

Los deudores comerciales y otros comprenden:

CONCEPTO	2.017	2.016
Clientes (1)	143.621	28.462
Cuentas por cobrar a trabajadores	270	270
<b>TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y CXC</b>	<b>143.891</b>	<b>28.732</b>

(1) Según análisis de cartera no requirió generar deterioro.



Nota 9. – Activos por impuestos corto plazo

CONCEPTO	2.017	2.016
Retencion en la fuente	131.506	274.089
Autorrenta	15.168	19.892
Retenida	607	0
Saldo a favor renta	255.576	112.687
<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORTO PLAZO</b>	<b>402.857</b>	<b>406.668</b>

Nota 10. – Activos Materiales tangibles e intangibles

CONCEPTO	2.017	2.016
Edificaciones	1.942.461	1.942.461
Menos Depreciacion	-22.620	-20.678
<b>Valor Neto</b>	<b>1.919.841</b>	<b>1.921.783</b>
Muebles y Enseres	25.329	22.424
Menos Depreciacion	-18.420	-17.468
<b>Valor Neto</b>	<b>6.909</b>	<b>4.956</b>
Equipo de Oficina	38.866	35.961
Menos Depreciacion	-28.850	-26.850
<b>Valor Neto</b>	<b>10.016</b>	<b>9.111</b>
Equipo de Computacion	24.857	23.157
Menos Depreciacion	-18.350	-18.339
<b>Valor Neto</b>	<b>6.507</b>	<b>4.818</b>
Equipo Medico	294.605	234.482
Depreciacion	-64.959	-50.776
<b>Valor Neto</b>	<b>229.646</b>	<b>183.706</b>
Equipo de Transporte	121.282	179.965
Menos Depreciacion -Amortizacion	-45.889	-68.578
<b>Valor Neto</b>	<b>75.393</b>	<b>111.387</b>
<b>TOTAL ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES</b>	<b>2.248.312</b>	<b>2.235.761</b>



**Nota 11. – Obligaciones Financieras Corto Plazo**

CONCEPTO	2.017	2.016
Obligaciones a corto plazo	24.150	106.876
<b>TOTAL OBLIGACIONES BANCARIAS</b>	<b>24.150</b>	<b>106.876</b>

**Nota 12. – Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar**

Comprenden lo siguiente:

CONCEPTO	2.017	2.016
Proveedores	33.351	25.587
Honorarios	116.034	99.122
Servicios	20.993	1.023
Arrendamientos	0	2.191
Otros costos y gastos por pagar	2.005	13.437
Retencion en la fuente	10.504	9.906
Retenida	1.310	0
Deudas con accionistas	491.094	339.601
Retenciones y aportes de nomina	16.266	9.022
Acreedores varios	0	1.456
<b>TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>691.556</b>	<b>501.346</b>

**Nota 13. – Impuestos Corrientes por pagar**

CONCEPTO	2.017	2.016
Impuesto de renta y cree	61.684	194.179
Impuesto de industria y comercio	0	291
<b>TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>61.684</b>	<b>194.470</b>





**Nota 14. – Beneficios a empleados por pagar**

CONCEPTO	2.017	2.016
Sueldos	4.699	349
Cesantias Consolidadas	23.470	23.307
Intereses sobre las cesantias	2.773	2.682
Vacaciones Consolidadas	22.960	14.868
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>53.902</b>	<b>41.206</b>

**Nota 15. – Obligaciones Financieras a Largo Plazo**

CONCEPTO	2.017	2.016
Leasig- Activos Fijos	1.292.890	1.233.043
<b>TOTAL OBLIGACIONES A LARGO PLAZO</b>	<b>1.292.890</b>	<b>1.233.043</b>

**Nota 16. – Capital Suscrito y Pagado**

CONCEPTO	2.017	2.016
Capital Autorizado	500.000	500.000
Capital Por suscribir	-200.000	-200.000
<b>TOTAL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>300.000</b>	<b>300.000</b>
VALOR NOMINAL DE LA ACCION \$ 1.000		
NUMERO DE ACCIONES	300	300

El capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016 estaba conformado por 500.000 acciones de valor nominal de \$1.000. Cada una; las cuales están suscritas y pagadas 300.000.

**Nota 17. – Ingresos por Actividades Ordinarias**

CONCEPTO	2.017	2.016
Servicios Medico	2.049.857	2.487.575
<b>TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>2.049.857</b>	<b>2.487.575</b>



# EMDIAGNOSTICA S.A.S

## Nota 18. – Costo de Ventas

CONCEPTO	2.017
<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>348.797</b>
Sueldos	256.993
Horas extras	37
Auxilio de transporte	4.229
Cesantías	13.579
Intreses sobre Cesantías	1.494
Prima de servicios	13.466
Vacaciones	6.617
Aportes a Pension	24.712
Aportes a EPS	6.160
Aportes ARP	8.532
Aportes a Caja de Compensación	12.928
Otros	52
<b>SUMINISTROS</b>	<b>117.788</b>
Suministros materiales a pacientes	117.788
<b>HONORARIOS</b>	<b>774.853</b>
Medicos	774.853
<b>SERVICIOS</b>	<b>16.194</b>
Esterilizacion de pinzas	15.876
Otros	318
<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>38.109</b>
Equipos Medicos	38.109
<b>DEPRECIACION</b>	<b>38.015</b>
Equipos Medicos	38.015
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>1.333.757</b>



# EMDIAGNOSTICA S.A.S

## Nota 19. – Gastos de Administración

CONCEPTO	2.017
<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	
Sueldos	66.073
Horas Extras	36.360
Subsidio de Transporte	536
Cesantías	3.492
Ingresos sobre Cesantías	12.761
Prima de servicios	1.290
Vacaciones	10.703
Aportes a Salud	9.211
Aportes a Pensión	74
Aportes AFP*	9.620
Aportes a Caja de Compensación	879
Otros	2.120
	2.798
<b>HONORARIOS</b>	
Revisoría Fiscal	32.176
Avalúos	19.052
Asesoría Técnica	803
Otros	4.975
	7.315
<b>IMPUESTOS</b>	
Industria y comercio	29.607
A la propiedad raíz	19.810
Vehículos	9.244
Otros	417
	30
<b>ARRENDAMIENTOS</b>	
Construcciones y edificaciones	7.792
	7.792
<b>CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES</b>	
Super Salud	1.357
	1.357
<b>SEGUROS</b>	
Cumplimiento	12.939
	12.939
<b>SERVICIOS</b>	
Vigilancia	56.097
Administración	81
Temporales	27.443
Asistencia técnica	483
Procesamientos electrónico de datos	2.797
Acueducto y alcantarillado	6.605
Energía Eléctrica	2.884
Teléfono	3.765
Correo	6.231
Transporte	379
Otros	1.398
	4.102
<b>GASTOS LEGALES</b>	
Notariales	4.704
Registro Mercantil	2.145
Otros	1.468
	1.071
<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	
Construcciones y edificaciones	48.170
Equipo Médico	35.198
Equipo Computo	4.882
Equipo de transporte	40
Otros	5.709
	2.341
<b>DEPRECIACIONES -AMORTIZACIONES</b>	
Depreciaciones	30.690
	30.690
<b>DIVERSOS</b>	
Elementos de aseo y Cafetería	22.457
Útiles Papelería y fotocopias	6.056
Combustibles y lubricantes	5.264
Parquímetros	4.502
Otros	870
	5.765
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>331.950</b>



**Nota 20. – Gastos de ventas**

CONCEPTO	2.017	2.016
Servicios		0
Iva descontable	2.099	0
<b>TOTAL GASTOS DE VENTAS</b>	<b>8.070</b>	<b>0</b>

**Nota 21. – Otros Gastos**

CONCEPTO	2.017	2.016
Perdida por siniestros	0	28.060
Impuestos asumidos	0	1.110
Otros gastos	0	898
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>0</b>	<b>30.068</b>

**Nota 22. – Ingresos Operacionales**

CONCEPTO	2.017	2.016
<b>DIVERSOS</b>		
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo	28.992	160.338
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>28.992</b>	<b>160.338</b>

**Nota 23 – Gastos no Operacionales**

CONCEPTO	2.017	2.016
Intereses	198.248	150.487
Gravamen Movimiento Financiero	7.455	16.147
Comisiones	1.819	
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>207.522</b>	<b>166.634</b>



#### Nota 24 – Gasto de Renta

La Compañía está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios, a una tarifa del 34% por el año 2017 y a partir de 2018 de 33% y este no puede ser inferior al 3% y 3.5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

La tarifa por ganancia ocasional está determinada en el 10%

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos de renta y por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables y por renta líquida.

#### Reforma Tributaria 2016:

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- A partir de 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y 2019, con una correspondiente sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.
- Se incrementa al 3,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.
- Se modifica el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, a ser giradas como dividendo, las cuales serán gravadas tanto en cabeza de la sociedad como en cabeza del socio. Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como "no gravadas" se deberán aplicar las siguientes tarifas, considerando la calidad del beneficiario.
  - Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
  - Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

## EMDIAGNOSTICA S.A.S

El tratamiento del pago o abono en cuenta que se realice a sociedades nacionales no tuvo modificaciones.

Las utilidades que tengan la calidad de "gravadas", estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35%, y una vez disminuido este impuesto, se aplicarán las tarifas del 0%, 5% y 10%, para las personas naturales residentes o del 5% para las personas naturales no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras

- Las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo. Los excesos de renta presuntiva se continuarán amortizando en un término de cinco (5) años.
- El término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años. Para las entidades sujetas a estudio de precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplicará también para el caso de las declaraciones en las cuales se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.
- Se modifican las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 15% para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por conceptos de administración y rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.
- En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19% y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán prestados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.



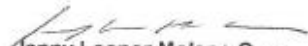
**EMDIAGNOSTICA S.A.S**

**Nota 24 – Hechos Posteriores**

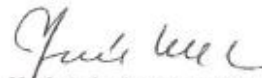
No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Sociedad reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017.

**Nota 26. - Situación jurídica de la sociedad**

Al 31 de diciembre de 2017, EMDIAGNOSTICA SAS, no posee ningún proceso, demanda o problema de índole jurídico, tanto a nivel comercial como laboral o incumplimiento contractual. A la fecha del presente informe no se conoce situación alguna en contra de la compañía que afecte los estados financieros.



**Jenny Leonor Molano Caro**  
Representante Legal



**María Inés Claros Losada**  
Revisor Fiscal TP. 71583-T  
Delegado  
**Claros Losada Consultores SAS**  
Nit : 900.792.312-5 R 1933



**OTTO PACHON ESCOBAR**  
Contador T.P. 37.954-T